

PROYECTO DE GESTIÓN 2023-2027
UNIDAD ACADÉMICA CALETA OLIVIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Lista: "Frente de Unidad, Trabajo y Compromiso por la Universidad Pública"

Candidato a Decano: Mg. Claudio Fernández

Candidata a Vicedecana: Mg. Viviana Sargiotto

Introducción

En junio de 2008, se celebró en Cartagena de Indias la Segunda Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008). El documento final emanado de esa CRES dice: "La Educación Superior es un bien público y social, un derecho humano universal y un deber del Estado".

La Declaración le da un valor primordial a la Educación Superior en la construcción de una sociedad más justa y solidaria y en el forjamiento de un futuro mejor para nuestros pueblos. Como integrantes de la universidad pública asumimos esa responsabilidad como un gran desafío, que exige un permanente ejercicio de reflexión y autocrítica respecto a cómo estamos haciendo las cosas, qué estamos haciendo bien, qué debemos afianzar y consolidar, qué podemos mejorar y qué nos falta.

En este sentido, el Proyecto de Gestión que estamos presentando tiene como objetivo darle continuidad y potenciar las líneas de trabajo que se desarrollaron en los dos periodos anteriores de gestión, concretar las acciones que por diferentes motivos aún no han podido plasmarse y ofrecer propuestas nuevas que surgen como necesidad y demanda de la comunidad universitaria y del contexto local y regional, para que los derechos proclamados sean efectivamente garantizados.

Respecto a la comunidad universitaria, la propuesta es seguir formando profesionales de diferentes disciplinas con una mirada crítica sobre el contexto actual; sostener e incrementar la oferta de capacitaciones, actualizaciones, perfeccionamientos y posgrados, y estimular la producción y transferencia del conocimiento.

En cuanto al contexto local y regional, la propuesta es seguir avanzando en el fortalecimiento del vínculo con el territorio, estimulando proyectos de extensión, investigación y docencia que nos permitan articular y consolidar vínculos propositivos de interrelación con los actores sociales de los organismos gubernamentales y de la sociedad civil, para impulsar acciones que beneficien a nuestra comunidad y su zona de influencia, con el propósito de contribuir como factor potenciador en los diversos procesos de desarrollo de nuestro territorio.

Este Proyecto de Gestión está enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2022-2027 de la UNPA, aprobado mediante Resolución N° 137/22-CS-UNPA. Para su elaboración se convocó a todos los estamentos de las cinco unidades de gestión de la Universidad, que participaron de los talleres institucionales en los que se

analizaron y propusieron objetivos, acciones y metas a 3 y 5 años para el desarrollo de las políticas institucionales de la UNPA. Por este motivo, nuestra propuesta es trabajar en esos lineamientos, considerando particularidades y aspectos contextuales de nuestra Unidad Académica.

Finalmente, este Proyecto de Gestión está pensado para ser implementado con una modalidad de trabajo flexible, abierta y democrática, que permita consensuar, coordinar y dirigir los procesos que sustenten la elaboración, implementación y evaluación de las líneas de trabajo estratégicas aquí presentadas.

Políticas Institucionales, líneas de trabajo, objetivos y acciones

Pensar la educación universitaria como derecho humano y bien social es una idea extraordinariamente potente, pero requiere de firmes posicionamientos políticos y académicos, la definición de políticas institucionales, la planificación de líneas de trabajo en base a objetivos y el diseño de dispositivos para hacerla efectiva en acciones.

Las políticas institucionales que estructuran la organización de este Proyecto de Gestión, en el marco de lo acordado en el PDI, son las siguientes:

I.PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

- a) políticas de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes;
- b) Propuesta académica y su proyección;
- c) Procesos de producción y transferencia de conocimientos.

II. CAPACIDADES

III. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

I.PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

a) políticas de ingreso, permanencia y graduación de estudiantes

En este lineamiento institucional se abordan y entrecruzan políticas académicas y estudiantiles, que se articulan con la intervención de diferentes áreas: Secretaría Académica, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Dirección de Educación a Distancia y las Escuelas radicadas en la Unidad Académica, que tienen la función de la coordinación de la formación de grado en el área profesional o disciplinar que les es propia y las direcciones de Géneros y Diversidad, de Accesibilidad y Discapacidad y de Educación en contextos de Encierro.

Sabemos que el desarrollo y fortalecimiento de acciones que favorezcan no solo el acceso y la permanencia sino también la graduación de estudiantes constituye un gran desafío, ya que quienes estudian en nuestra Unidad Académica presentan diferencias y desigualdades relacionadas con la discapacidad, cuestiones sexo-genéricas, realidades socioeconómicas, diferentes niveles académicos de acuerdo al establecimiento de Nivel

Secundario al cual asistieron, distintas responsabilidades en tareas de cuidados, necesidad de trabajar, entre otras.

Para abordar de manera integral este lineamiento, la propuesta es crear el “Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles en la UNPA-UACO”.

Objetivo: mejorar los resultados de acceso, rendimiento, avance y finalización en las trayectorias académicas de quienes estudian en nuestra Unidad Académica, garantizando un efectivo cumplimiento del derecho a la universidad.

Las acciones propuestas para mejorar el **acceso** a la universidad son:

- **Articulación con la educación secundaria.** Es necesario generar y/o consolidar políticas concretas y eficaces de articulación entre los dos niveles, pensando en las continuidades entre ambos, pero también en los desajustes, las brechas y los desencuentros. Para ello, la propuesta es pensar el ingreso a la universidad como un proceso, que requiere de dispositivos que van más allá del curso de ingreso, que constituye una de las instancias de ese proceso, aunque de gran importancia.

- **Talleres para estudiantes de nivel secundario.** Con el objetivo de propiciar el acercamiento gradual de quienes ingresan a la institución universitaria, a sus lógicas y dinámicas culturales, a los modos de relacionarse con el conocimiento y a las particularidades del campo disciplinar y la comunidad científica o profesional de la carrera a la que ingresan. Estos talleres estarán articulados con la Expo Universitaria.

- **Curso de Ingreso Universitario (CIU).** Este curso diseñado e implementado por la Dirección de Acceso Permanencia y Bienestar Universitario en articulación con las Escuelas radicadas en la Unidad Académica, tiene como objetivo brindar las primeras herramientas a fin de poder resolver los obstáculos más frecuentes que implica iniciarse en la vida universitaria, teniendo un primer acercamiento a las asignaturas del primer año de la carrera elegida, brindando espacios para fortalecer los diferentes contenidos necesarios, como así también los beneficios y servicios que desde la Institución se brindan, para facilitar la integración a la vida universitaria.

- **Talleres de orientación vocacional** dirigidos a estudiantes del Nivel Secundario de los dos últimos años, de la Unidad Académica y de la comunidad en general, con el objetivo de ofrecer herramientas que permitan la elección o redefinición de una carrera de nivel superior y/o trabajo, facilitando el acceso a la información relativa a la oferta educativa de la UNPA y otras instituciones educativas de nivel superior de la región, como así también, acompañar en los procesos de construcción de proyectos vinculados al estudio y/o trabajo. En relación a esto, se proyecta articular con otros actores institucionales de la UNPA, con los equipos de asesores de los establecimientos de educación secundaria, para la realización de actividades en conjunto, con el fin de orientar al estudiantado en relación a la propuesta de carreras, beneficios y servicios de la UNPA.

- **Ingreso por Artículo 7°.** Implementar un dispositivo de acompañamiento socio-pedagógico para los aspirantes a estudiar en la universidad que hayan cumplido 25 años y no tengan sus estudios secundarios finalizados que deseen ingresar a la Universidad por Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Las acciones propuestas para mejorar la **permanencia** de estudiantes en la Universidad son:

- **Análisis y abordaje de los procesos de desgranamiento de las cohortes y la deserción de estudiantes.**

La gran diferencia entre los años de duración de las carreras según su plan de estudios y la real, el desgranamiento de las cohortes y la deserción de estudiantes son problemáticas acuciantes, multicausales y complejas en todas las universidades públicas y en la nuestra también. Para abordarlas es necesario realizar un diagnóstico y, de acuerdo a sus resultados, poner en práctica acciones dirigidas a resolver problemas específicos, priorizando las situaciones más críticas. En términos generales, se trata de analizar los procesos de desgranamiento de la matrícula, sobre todo durante el tramo inicial de las carreras, la deserción y las dificultades del sostenimiento de las trayectorias estudiantiles en la universidad.

Los ejes del trabajo serán:

- **Generación de datos estadísticos cuantitativos y cualitativos**, obtenidos a partir del sistema de gestión académica y encuestas a estudiantes que interrumpieron o abandonaron sus estudios para indagar sobre su perfil; su situación respecto del cursado de otras carreras de nivel superior previas o posteriores; su valoración sobre posibles causas de abandono, obstáculos y motivos; su valoración sobre la enseñanza y las estrategias de acompañamiento ofrecidas por la institución.
- **Creación del Observatorio de Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje**, con el objetivo de revisar las modalidades de enseñanza y de aprendizaje y repensar políticas de acompañamiento a las trayectorias del estudiantado.
- **Análisis y fortalecimiento de las trayectorias académicas estudiantiles.** Complementariamente al trabajo desarrollado en relación al ítem anterior, realizaremos el análisis y el diseño de dispositivos de acompañamiento a las trayectorias, de acuerdo a lo que el mapeo de carreras señale como necesarios.
- **Programa de Tutorías Académicas de pares**, cuyo objetivo es el acompañamiento de estudiantes de los últimos años de las carreras a quienes cursan las asignaturas de los primeros años, identificadas por las Escuelas como prioritarias. Consideramos necesario sumar nuevas tutorías para estudiantes

avanzados/as que encuentran dificultades en su tránsito académico y requieren de un acompañamiento más específico y calificado.

- **Creación del Gabinete Pedagógico Interdisciplinario**, enmarcado dentro del Área de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, con el propósito de brindar apoyo desde la interdisciplinariedad al estudiantado, abordar las situaciones que obstaculizan las trayectorias académicas estudiantiles en la Unidad Académica y desarrollar estrategias de inclusión de estudiantes en la vida académica e institucional.

- **Jornadas institucionales de estudiantes.** La idea es promover la realización de encuentros de estudiantes que posibiliten el intercambio de experiencias, ideas y propuestas desde su claustro, que favorezcan, a partir de su participación activa, la toma de decisiones orientadas a la resolución de problemáticas académicas específicas y acciones propositivas de acompañamiento a las trayectorias educativas.

- **Estimulación de las vocaciones científicas.** El propósito es incentivar la curiosidad y despertar vocaciones científicas en estudiantes de nivel secundario por medio de un espacio de interacción generado entre la Universidad, y sus docentes-investigadores, con el sistema de educación secundaria regional. Se llevarán adelante a través de charlas abiertas, seminarios, talleres y otras actividades, enfatizando el rol del conocimiento científico en aspectos que son relevantes para la comunidad.

Las acciones propuestas para mejorar los **índices de graduación** de estudiantes en la Universidad son:

- **Programa de Terminalidad.** La creación de este programa tendrá como objetivo principal construir respuestas y alternativas a la necesidad de orientar y acompañar a estudiantes que interrumpieron sus trayectorias en el tramo final de sus estudios. Una de las acciones para llevar a cabo en este programa es brindar el asesoramiento necesario a docentes y estudiantes para generar condiciones que favorezcan su reinserción en las diferentes carreras, diseñando y llevando a cabo un plan de trabajo personalizado con la finalidad de lograr la consecución exitosa de los estudios, asignando un/a docente tutor/a que sirva de nexo entre estudiantes y responsables de los espacios curriculares adeudados y el seguimiento del plan de trabajo acordado.

- **Mejoramiento de las condiciones de inserción laboral y formación continua de quienes se han graduado en la Unidad Académica.**

Las acciones previstas son:

- Fortalecer el contacto de estudiantes de los últimos años y de quienes se gradúen en la UACO con empresas, actividades económicas y organismo de los Estados: nacional, provincial y municipal, a partir de un trabajo articulado entre los distintos programas y/o áreas de la Unidad Académica y el mundo del empleo.
- De manera conjunta con las Escuelas de la Unidad Académica, trabajaremos en una mejor vinculación de los contenidos de aprendizaje, particularmente de los espacios de prácticas profesionales formalizados en los planes de estudios, con el mundo laboral.
- Acercamiento al mundo del trabajo: proponemos generar una instancia de acompañamiento a estudiantes de los últimos años y quienes se hubieren graduado de la Unidad Académica para dar los primeros pasos en la búsqueda laboral. Se realizarán talleres de primeras entrevistas e inserción en el mercado laboral, orientación y capacitación a estudiantes y quienes se graduaren en la elaboración del CV, y se les brindarán las herramientas claves para afrontar sus primeras entrevistas laborales. Asimismo, sistematizaremos datos referidos a graduados/as recientes, con el objetivo de generar una herramienta accesible y eficiente para las empresas y organismos que quieran contratarlos/as, que estará disponible en la página institucional.

- **Políticas de Bienestar estudiantil**

Con el fin de coadyuvar al desarrollo de las trayectorias académicas del estudiantado, las políticas de bienestar estudiantil juegan un rol indiscutido. Estas políticas poseen distintas dimensiones ya que por un lado están aquellas enmarcadas en lineamientos nacionales y las que son propias de la institución, tanto del sistema como a nivel de la Unidad Académica.

Algunas de las líneas que consideramos prioritarias y es necesario fortalecer son:

- **Becas UNPA.** El incremento de la población estudiantil, sumado a los altos costos que deben afrontar quienes estudian en la universidad en material bibliográfico, transporte, residencia, prácticas, adquirir elementos requeridos desde espacios curriculares de su carrera, etc., torna prioritario analizar y reforzar el servicio de becas, para dar respuesta a las necesidades actuales del estudiantado.
- **Residencia universitaria.** Se trata de un beneficio prioritario para el acceso y la permanencia en una carrera universitaria de estudiantes de las diferentes localidades de Zona Norte, Sur, provincias cercanas y del país.
- **Centro Jardín Materno Infantil, (CJMI),** atiende a hijos/as de estudiantes, docentes y NODOCENTES, mientras estos realizan sus actividades laborales y/o académicas. Con el objeto de optimizar el servicio realizando acciones que benefician a toda la comunidad universitaria. Es por ello, que se propone el

fortalecimiento de la planta de personal auxiliar y de Sala; la ampliación del horario en que se brinda el servicio y dar continuidad a la capacitación profesional con propuestas de formación abiertas a la comunidad.

● **Préstamos especiales de dispositivos tecnológicos**, a raíz de la pandemia, la Unidad Académica Caleta Olivia ha tenido una política activa de entrega en comodato de computadoras y notebooks para que estudiantes sin acceso a dichos recursos tecnológicos puedan desarrollar sus actividades académicas. Continuando con esta política, se prevé incrementar el número de computadoras disponibles, así como la afectación de espacios edilicios con computadoras para uso compartido de estudiantes a modo de cibereducativo interno.

● **Deporte Universitario**, entendiendo que es de gran importancia aportar al crecimiento y fortalecimiento de esta sociedad estratégica entre el deporte argentino y la educación superior, propiciaremos políticas de acompañamiento y contención en la trayectoria académica de estudiantes deportistas con el fin de garantizar el desarrollo integral y armónico de las actividades académicas y deportivas.

● **Políticas de Derechos Humanos: Género, Accesibilidad y Educación en Contexto de Encierro**

En la UNPA se han creado líneas de trabajo que vienen desarrollando acciones para el pleno ejercicio de los Derechos Humanos: el Programa de Géneros y Diversidad, el Programa Integral de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) y el Área de Educación en Contextos de Encierro de la UNPA. Cada una de estas líneas tiene representación en nuestra sede. La propuesta es optimizarlas, fortalecerlas y propiciar el trabajo conjunto para garantizar el ejercicio del derecho a la universidad en condiciones de igualdad.

Los ejes de trabajo son:

● Acompañar y fortalecer desde la sede a la Dirección de Géneros y Diversidad con el objetivo de transversalizar esta perspectiva a partir de la implementación de capacitaciones ofrecidas en el marco del Programa Micaela UNPA, revertir desigualdades y prevenir, atender y erradicar las violencias por motivos sexo-genéricos en la Unidad Académica.

● Difundir y acompañar la aplicación del “Protocolo de Actuación Institucional de la UNPA ante situaciones de violencia de género hacia las Mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

● Becas trans. El otorgamiento de becas para estudiantes trans/travestis se fundamenta en la necesidad y urgencia de generar acciones que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades y de trato para un colectivo históricamente

vulnerado, estigmatizado, discriminado y excluido del acceso a todos derechos básicos como la salud, la educación, el trabajo la vivienda

- Acompañar y fortalecer desde la sede al Programa Integral de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) con el objetivo de transversalizar esta perspectiva, revertir desigualdades por situaciones de discapacidad e intervenir en situaciones problemáticas que atraviesan las personas con discapacidad en la universidad. Una de las líneas de trabajo son las tutorías de accesibilidad y discapacidad

- Acompañar y fortalecer desde la sede el Área de Educación en Contextos de Encierro de la UNPA con el objetivo de efectivizar el acceso al derecho a la educación de quienes están privados de la libertad

b) Propuesta académica y su proyección

En nuestra Unidad Académica la propuesta académica se compone de 9 carreras de grado: 3 profesorados, 2 ingenierías y 4 licenciaturas; 8 carreras de pre-grado y una Licenciatura que inicialmente se implementó como una carrera a término, con fondos no recurrentes, y está en proceso de consolidación. De las mencionadas, 3 carreras se dictan de manera conjunta con otras UUAA.

La limitación principal de la ampliación de la oferta ha sido no contar con módulos docentes con fondos recurrentes financiados por el Tesoro Nacional, tanto para fortalecer las carreras existentes como para ampliar la propuesta académica. No obstante, se ha trabajado en la reformulación de los planes de estudios vigentes y el diseño de nuevas carreras, cuya implementación dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

Objetivo: incrementar las capacidades formadoras de la Unidad Académica y fortalecer su pertinencia e inserción en la sociedad.

Si bien este es un objetivo muy atado al presupuesto universitario, seguiremos trabajando en consonancia con lo definido en el PDI, para ampliar la propuesta académica de formación de pregrado, grado y posgrado con criterios de pertinencia regional, articulación con las necesidades sociales y económicas y contribución de áreas dinámicas del desarrollo territorial.

Las acciones relacionadas con este lineamiento son las siguientes:

- **Elaboración de un diagnóstico de las demandas y áreas de vacancias regionales** de la formación de pregrado, grado y posgrado, y formulación de un proyecto de ampliación de la propuesta de formación que permita conseguir los apoyos requeridos para obtener su financiamiento.

- **Responder a las demandas de ofertas académicas de la comunidad.** Entre las principales demandas de carreras está la de Enfermería, ya que la falta de

profesionales con esa formación es un problema que afecta al sistema de salud de nuestro país en general y de esta zona en particular. El Proyecto “Implementación de la carrera Licenciatura en Enfermería, con el fin de fortalecer la formación de profesionales de la salud en la zona norte de la provincia de Santa Cruz” fue presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias, con el fin de obtener el financiamiento recurrente para su apertura en la Unidad Académica. Dado que la carrera Licenciatura en Enfermería se encuentra incluida en la nómina de carreras del Art. 43° de la LES, se ha presentado a la CONEAU el proyecto de carrera nueva correspondiente, para su evaluación y acreditación a los fines de contar con el reconocimiento oficial y validez nacional del título. El proyecto presentado tiene como objetivos generales: a) Contribuir a la formación calificada en cantidad y calidad del recurso humano de enfermería, mediante la apertura de la carrera Licenciatura en Enfermería en el ámbito de la Unidad Académica Caleta Olivia (UACO) de la UNPA, para mejorar la atención de los servicios de salud, dirigida al individuo, familia y comunidad. b) Promover la jerarquización de la profesión y contribuir a generar respuestas pertinentes a los problemas de salud de la población, participando en la promoción del desarrollo humano.

- **Fortalecimiento de las carreras**, propiciando acciones hacia el interior de las Escuelas que permitan el fortalecimiento de todas las carreras que las componen, tendiendo a la mejora continua de las mismas, poniendo énfasis en las de dictado colaborativo con otras Unidades Académicas, aquellas sujetas a procesos de acreditación, las que cuentan con designaciones a término para el sostenimiento de distintos espacios curriculares, especialmente aquellos que involucran ámbitos de prácticas profesionales y la consolidación de carreras financiadas con fondos no recurrentes. Continuar con la participación activa de la UACO en los foros de discusión académico- disciplinares que nuclean a las unidades académicas de las universidades nacionales: ANFHE, CUCEN, CONFEDI, FAUATS, RedUNCI, CONDET, etc.

- **Evaluación de los planes de estudios vigentes** y la pertinencia de los perfiles de graduación, procurando su actualización, reorientación e implementación, priorizando los planes de estudios que tengan 10 años o más de vigencia, en un trabajo articulado con las sedes de las Escuelas involucradas y los respectivos Consejos Directivos.

- **Acreditar trayectos formativos**, a partir de la organización de Espacios Curriculares vigentes en los Planes de Estudio. Esto implica la posibilidad de que el estudiantado sistemático pueda acreditarlos a medida que van avanzando en sus carreras, pero también abre la alternativa de formación para un nuevo grupo de estudiantes no sistemáticos que quieran cursarlos, ya sea por interés propio o para potenciar la formación de acuerdo a sus condiciones laborales. Considerando que quienes ingresan a una carrera y cursan asignaturas y por los motivos que fueren,

la abandonan temporal o definitivamente, es importante que ese esfuerzo de materias aprobadas sea considerado. Para eso, es importante trabajar con las Escuelas en pos de recuperar el diagnóstico del abandono, los trayectos de los espacios cursados y brindar alternativas de regresar a la Universidad a partir de estos trayectos, es una modalidad que entendemos podrá convocar a quienes les resulta difícil asumir la totalidad de una carrera pero que tal vez les convoque obtener una acreditación a partir de lo que ya tienen aprobado. En este marco deberá contemplarse la acreditación tanto de trayectos formativos con fines académicos como aquellos que tengan relación con el campo laboral.

● **Fortalecer la opción pedagógica a distancia.** Consecuentemente con lo acordado en el PDI, en la Unidad Académica trabajaremos en un modelo pedagógico que contemple articulaciones curriculares entre las opciones pedagógicas a distancia y presenciales, incrementando progresivamente la bimodalidad en las carreras presenciales para fortalecer las académicas de las asignaturas y ofrecer alternativas de cursado a estudiantes con dificultades para sostener una asistencia completa a la universidad. Fortalecer la opción pedagógica a distancia. Consecuentemente con lo acordado en el PDI, en la Unidad Académica trabajaremos en un modelo pedagógico que contemple articulaciones curriculares entre las opciones pedagógicas a distancia y presenciales, incrementando progresivamente la bimodalidad en las carreras presenciales para fortalecer las académicas de las asignaturas y ofrecer alternativas de cursado a estudiantes con dificultades para sostener una asistencia completa a la universidad. En este marco, es fundamental continuar trabajando en la implementación de las distintas convocatorias del Plan de Virtualización de la Educación Superior (VES) de la SPU que establecen como prioritario y estratégico continuar fortaleciendo y consolidando las estrategias de virtualización que las universidades vienen desarrollando, priorizando las acciones vinculadas a los siete lineamientos de política universitaria, el primero de los cuales refiere a repensar los formatos de enseñanza y de aprendizaje abordando la complejidad de los conceptos de educación a distancia, bimodal, híbrida, virtual, mediada, remota y semipresencial. También desarrollaremos acciones articulando el trabajo de diferentes áreas de la Unidad Académica para facilitar el acceso a la cultura digital y la infraestructura tecnológica de la comunidad universitaria.

● **Prácticas profesionales y pasantías:** la propuesta es favorecer la organización de las prácticas profesionales a partir del acompañamiento de estudiantes y de las organizaciones donde se desarrollan estas instancias. Valorar la articulación entre el conocimiento teórico y el compromiso social y optimizar la alternancia de los estudiantes entre la universidad y los campos profesionales como ámbitos de formación. Dinamizar y protocolizar las prácticas de todas las carreras, especialmente Prácticas Profesionales y Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de acreditación de carreras. Facilitar la sistematización de las prácticas

del estudiantado (salidas de campo, residencias, prácticas profesionales, etc.), que se enmarquen en alguna asignatura o sean requisito del plan de estudios, con el fin de llevar un registro de las actividades académicas del docente como formador de recursos humanos y del estudiante como práctica profesionalizante realizada para su certificación. Sostener la generación de espacios de articulación con el sistema educativo provincial, a los efectos de poder garantizar pasantías académicas desde y hacia instituciones educativas de la región.

c) Los procesos de producción y transferencia del conocimiento

El objetivo general de este lineamiento es fortalecer las funciones de investigación, de extensión y de vinculación de la UACO.

-Gestión de la Investigación.

Las actividades de investigación deben estar orientadas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad. Adquiere así gran relevancia institucional la interacción entre la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos. Por ello, los grupos de investigación deben priorizar la formación de recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto garantiza la formación de científicos/as, tecnólogos/as y artistas de calidad socio-productiva y cultural verificables, que tengan una participación decisiva en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y de nuestra región.

Desde la mirada social que hoy se tiene sobre las universidades, se destaca la expectativa sobre su protagonismo en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En tal sentido, las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo socioeconómico local y regional, promoviendo acciones que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en la inserción social de quienes hoy se encuentran postergados/as o excluidos/as.

Las principales acciones de fortalecimiento de la investigación en la UACO son las siguientes:

- Trabajar de manera articulada con la Secretaría de Investigación y Posgrado, los comités asesores de los institutos y las direcciones de los departamentos de la UACO para promover la participación de docentes, NODOCENTES y estudiantes en actividades de investigación, estimulando la presentación de nuevas propuestas de investigación, la difusión de los proyectos vigentes y la incorporación de estudiantes a los mismos.

- Implementar de manera conjunta con la Secretaría de Investigación y Posgrado, los comités asesores de los institutos y las direcciones de los departamentos de la UACO acciones de capacitación orientadas al desarrollo de habilidades que mejoren la performance de los grupos de investigación y potenciando acciones que visibilicen las actividades de investigación, para favorecer el reconocimiento de investigadores/as.
 - Articular con el Nivel Superior y el Sistema Científico Nacional acciones tendientes a la consolidación de redes con instituciones de nivel superior, para fortalecer la producción y difusión del conocimiento y su vínculo con la sociedad, especialmente las relacionadas con la línea de PDTS.
 - Potenciar la interacción con organismos científico-tecnológicos nacionales, principalmente CONICET, para estimular líneas de Investigación y desarrollo. Fortalecer o reanudar los vínculos entre la UACO y los municipios de la región de la zona norte de Santa Cruz, con el fin de establecer acuerdos de colaboración mutua que permitan el crecimiento de ambas instituciones, a partir de acciones vinculadas a la investigación.
 - Participar activamente en la constitución y consolidación de la unidad ejecutora de doble dependencia UNPA-CONICET.
- **Centro de Investigación de Puerto Deseado** promover y fortalecer las líneas de investigación que desarrolla.
 - **Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia (CIDT)**, en la localidad de Cañadón Seco. Su puesta en funcionamiento y la habilitación de espacios físicos ha posibilitado la radicación de becarios en la Comisión de Fomento de Cañadón Seco, para la realización de tesis doctorales de las carreras de la UNPA o de otras Universidades. En este sentido, se avanzará en la difusión de las líneas de investigación de proyectos radicados en la UACO y se promoverá la inscripción en los doctorados que ofrece la UNPA.

-Gestión de la Extensión

La Extensión Universitaria se constituye como el canal que permite vincular el mundo académico con la sociedad, materializando así el compromiso social de la Universidad. Para ello la UACO posee diversos instrumentos que sustentan esa misión, tales como Programas, Proyectos y Actividades de Extensión asociados a las áreas de cultura, educación, recursos naturales, tecnológicas, medios digitales y productivas.

Podemos afirmar que la función extensionista experimentó en el último periodo un proceso de crecimiento y afianzamiento institucional que se consolida día tras día. Son testigos de este hecho los procesos de Categorización Universitaria y los Encuentros de Estudiantes Extensionistas que se constituyen como iniciativas precursoras en el ámbito nacional.

Particularmente en nuestra Unidad Académica se han logrado sostener e incrementar indicadores vinculados a cantidad de proyectos presentados a Convocatorias de Subsidios, logrando alcanzar los mayores porcentajes de subsidios otorgados en las 3 categorías (Proyectos de Extensión, Proyectos de Fondo Permanente de Capacitación Académica y Proyectos de Curricularización de la Extensión Universitaria). En relación a este último, podemos afirmar que se han multiplicado sostenidamente las presentaciones de propuestas de Curricularización, variable que da cuenta que se encuentra en tránsito el proceso que reconoce a los estudiantes como actores claves en las iniciativas de extensión universitaria. De la misma manera la ocupación total de cupos de becas extensionistas da cuenta de este crecimiento.

Las iniciativas de Formación y Capacitación en Extensión han logrado implementarse de una manera más práctica y efectiva para docentes presentantes, desde el punto de vista procedimental. Ello fue posible gracias a la aprobación de un instrumento legal específico para tal fin, aprobado por el Consejo de Unidad.

El vínculo con actores del medio tanto del sector público como privado, ha favorecido la sustanciación de acuerdos conjuntos, procurando capitalizar esfuerzos individuales pero principalmente convencidos que el accionar conjunto resulta superador cualquiera fuera el sector objetivo.

Como consecuencia de su localización geográfica, la UACO tiene como campo de acción a la zona norte de la provincia de Santa Cruz. La demanda de los actores que integran esta región ha evidenciado un dinamismo que propició la generación de diversas propuestas de Extensión Universitaria efectivamente desarrolladas en las localidades de Perito Moreno y Las Heras, logrando presencia universitaria en el territorio.

Se adicionan a estas acciones la participación de la Unidad Académica en eventos de carácter local y regional tales como, Jornadas, Ferias del Libro y Expo Industrial, Comercial e Innovación Tecnológica, sitios propicios para generar vínculo y transferencia con el medio.

Estos aspectos, sin dudas, nos instan a redoblar apuestas. La escucha frente a las inquietudes y propuestas de docentes, la reflexión que efectuamos frente a la gestión extensionista que pretendemos para nuestra Unidad, son insumos para un nuevo proceso de planificación estratégica que, en primer lugar, se articule con nuestros recursos internos, pero fundamentalmente se vincule con la comunidad y propicie la generación de un escenario de debate de los temas que preocupan a la ciudadanía.

Para aportar a la continuidad de este proceso, es necesario continuar promoviendo la participación de la comunidad universitaria y avanzar en la formación en extensión y generar instrumentos que favorezcan que los procedimientos internos sean más fluidos y permitan dar respuestas de manera más eficiente.

Como resultados esperados para este período de gestión, proponemos las siguientes acciones:

- **Promover la participación de docentes, NODOCENTES y estudiantes en actividades de extensión**, trabajando de manera articulada con los institutos y las direcciones de los departamentos de la UACO para estimular la presentación de nuevas propuestas de extensión, la difusión de los proyectos vigentes.
- **Favorecer el reconocimiento de docentes y NODOCENTES extensionistas**, implementando de manera conjunta con la Secretaría de Extensión, los comités asesores de los institutos y las direcciones de los departamentos de la UACO acciones de capacitación y visibilización de las actividades de extensión.
- **Promover experiencias de Curricularización de la Extensión Universitaria**, con el objetivo de que el estudiantado transite su formación a través de la integralidad de las funciones universitarias. La propuesta es promover institucionalmente esta actividad, incorporando en la Expo Universitaria un espacio que propicie la difusión de la participación de estudiantes en Proyectos de Investigación y/o Extensión.
- **Propiciar que los indicadores cuantitativos y cualitativos de iniciativas extensionistas se sostengan e incrementen** en el tiempo, apelando a la diversidad de temas a abordar.
- **Fortalecer las líneas prioritarias definidas por la UNPA**, a partir de un trabajo articulado con la Secretaría de Extensión, los comités asesores de los institutos, las direcciones de los departamentos de la UACO, docentes extensionistas y equipos constituidos en relación a las temáticas.
- **Redes con sectores productivos, educativos, culturales y de promoción social**, con el objetivo de ofrecer propuestas de extensión vinculadas a las demandas del medio.
- **Relacionar las acciones de extensión con la enseñanza y la investigación** para enriquecer y complementar las tres funciones de la Universidad.

-Promoción del arte y la cultura

Con el fin de promover, producir y difundir las diversas manifestaciones de la cultura en el ámbito universitario, y articular el apoyo y la difusión de producciones artísticas y culturales de la comunidad, de interés para la Universidad, se vienen desarrollando diferentes iniciativas que deben fortalecerse y profundizarse:

- Programa de Extensión Cultural (PEC), conformado por los siguientes Talleres y Cursos: Teatro, Literario, Coro, Maquillaje, portugués.
- Patrimonio Cultural y Arquitectónico en la zona norte de Santa Cruz, desarrollado por el área de Patrimonio.
- Archivo Histórico Municipal, en convenio con la Municipalidad de Caleta Olivia, custodio de material documental histórico sobre la vida institucional de la ciudad.

Por ello, se debe avanzar para:

- Generar y consolidar nuevos espacios artísticos y culturales en pos de proyectar la producción local a nivel nacional y regional.
- Desarrollar un trabajo estratégico que desde la universidad integre a la producción artística y cultural en el desarrollo de la comunidad.
- Promover la constante vinculación con las diferentes Unidades Académicas y organismos nacionales, atendiendo a las demandas y vínculos en lo concerniente al arte y la cultura.
- Aportar a la formación de profesionales críticos comprometidos socialmente a través de una visión integral de las prácticas artísticas y culturales.
- Realizar convenios y trabajos conjuntos, consolidando redes existentes y propiciando el armado de nuevos vínculos que ayuden al crecimiento del área y a su proyección regional.
- Dar respuestas integrales a diversas demandas sociales vinculadas a los grupos más desfavorecidos, contribuyendo con acciones que incidan en el desarrollo social.
- Difundir producciones materiales y teóricas que, como resultado de trabajos de investigación, establezcan puntos de encuentro hacia el interior de la universidad.

II. CAPACIDADES

● Fortalecimiento y jerarquización de la Planta Docente de la Unidad Académica

Con la regularización de la Planta Docente, a través de la política de concursos de cargos de carácter efectivo y en función del análisis realizado de las plantas docentes de cada una de las sedes de Escuelas de la UACO, se proyecta avanzar con el fortalecimiento de áreas específicas, estableciendo prioridades de ejecución, a través de la concreción de las etapas que restan del Plan de Fortalecimiento de la Planta Docente, que tiene como objetivo una mejora cuantitativa y cualitativa en la constitución del Cuerpo Académico.

Las acciones estarán orientadas a promover la constitución y/o consolidación de equipos de trabajo, la promoción de categorías académicas de carácter efectivo, la formación continua de docentes, el fortalecimiento a través del incremento de las dedicaciones, que permitan desarrollar actividades de extensión e investigación.

Objetivo: mejorar las condiciones laborales y las capacidades del personal docente de la Unidad Académica.

Las acciones son:

- Tener actualizado el diagnóstico de necesidades y la priorización de las mismas.

- Participar de las convocatorias con financiamiento para el fortalecimiento y jerarquización de la Planta Docente.
- Participar en la definición de un dispositivo de evaluación docente para la permanencia en los cargos de carácter efectivo.
- Alentar la formación continua de docentes y la formación de posgrado.

- **Fortalecimiento y jerarquización de la Planta NODOCENTE de la Unidad Académica**

Tras la consolidación de la primera etapa del Plan de Fortalecimiento de la Planta NODOCENTE, es necesario impulsar la segunda etapa de ese Plan. También es importante analizar y proyectar una nueva Estructura Orgánica de la UNPA revisando las misiones, funciones y circuitos administrativos, con el fin de fortalecer y optimizar el funcionamiento de los distintos sectores de la Unidad Académica. En esa dirección, es necesario contar con un Cuerpo NODOCENTE profesionalizado y adecuado en su estructura para asumir estos compromisos y los desafíos futuros.

Asimismo, la Universidad ha apostado fuertemente a la formación y capacitación del personal NODOCENTE. La implementación de la Licenciatura en Gestión y Administración de Universidades bajo la opción pedagógica a distancia ha posibilitado el acceso al grado universitario, que se sumó a la posibilidad ya existente de acceder a la titulación intermedia de Técnico/a Universitario/a en Gestión y Administración de Universidades. Otra opción de formación es la Diplomatura en Gestión y Gobierno de Universidades, que a nivel institucional también es impulsada y respaldada por la Asociación de Trabajadores de la Universidad (ATUNPA), que forma parte de un trayecto formativo conformado por una especialización y una maestría, en fase de formulación. En la búsqueda de favorecer la permanencia y graduación de estudiantes, se han conformado distintas estrategias entre las que se destaca el otorgamiento de una franquicia horaria de una hora y media por día al inicio de la jornada laboral sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones académicas.

A estas acciones se suma el Programa de Formación y Orientación para el Mejoramiento de las Aptitudes Profesionales del Trabajador NODOCENTE de la UNPA (FORMA-NDo), el cual es apoyado desde la Unidad Académica, viabilizando y fomentando la participación del personal en las diferentes capacitaciones propuestas.

Objetivo: mejorar las condiciones laborales y las capacidades del personal NODOCENTE de la Unidad Académica.

Las acciones son:

- Tener actualizado el diagnóstico de necesidades y la priorización de las mismas.

- Fortalecimiento de las capacitaciones generales y específicas dirigidas al personal NODOCENTE.
- Fomentar la inscripción del personal NODOCENTE sin título universitario en la Licenciatura en gestión y Administración de Universidades.
- Generar instancias de intercambio y socialización de problemáticas del Claustro con las autoridades unipersonales de la Unidad Académica.

- **Infraestructura**

El crecimiento de la UACO indefectiblemente conlleva una adecuación edilicia de los espacios físicos necesarios, para dar respuesta a las demandas que surgen como necesarias para el normal funcionamiento de la Universidad. En este sentido, las construcciones nuevas, se realizan teniendo en cuenta la normativa establecida por Ley Nº 24.314, referida al cumplimiento de la Accesibilidad de personas con movilidad reducida, pero los edificios que son de construcción original y que han sido readecuados los espacios físicos, en su mayoría no contemplan estas exigencias establecidas según normativa. Por tal motivo, se prevé la construcción de Elementos de Urbanización tales como senderos y veredas, desniveles, escaleras exteriores, rampas exteriores, ascensores en todos los edificios de la UACO con más de una planta, que permitan la normal circulación e ingreso a todos los edificios de la Unidad Académica.

Los procesos de acreditación ante CONEAU a los que deben someterse las carreras que ofrece la UNPA encuadradas en el Art. 43° de la Ley de Educación Superior y que requieren el cumplimiento de estándares mínimos específicos, exigen que se cuente con los Laboratorios básicos para cada una de las carreras, en este caso Ingeniería en Sistemas e Ingeniería Electromecánica. En el año 2022 se abrió la fase cuatro del “Programa Nacional de Infraestructura Universitaria” del Ministerio de Obras Públicas, en el cual la Unidad Académica quedó seleccionada y obtuvo el financiamiento para la construcción de aulas y laboratorios del edificio de la Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos. Se prevé la realización de una nueva licitación para la concreción de la obra, que incrementará las capacidades edilicias de la UACO para atender a las necesidades de formación de grado. Este proyecto contempla la construcción de la segunda planta del Edificio “Ing. Daniel Lorenzetti” que abarca 642 m² y que incluye la construcción de cuatro aulas grandes, con área de sanitarios y escalera de emergencia y ascensor.

Realizar obras de mantenimiento en el Edificio de Aulas, donde es necesario la construcción de un Sanitario Accesible, como así también la refacción de los baños existentes en el edificio, los pisos de algunas aulas y adecuación de las condiciones de seguridad e higiene.

Finalizar la obra de gas iniciada durante 2019, actividad postergada durante muchos años y a la cual hay que atender en el marco de la Resolución RESFC-2018-201-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, la cual establece la inspección de seguridad en las instalaciones de gas de los establecimientos educativos. La Unidad Académica ya ha

realizado una gran parte de las acciones necesarias para la regularización de las instalaciones internas de la UACO, y se prevé poder culminar la obra durante este periodo de gestión.

En el marco del Servicio de Residencia que se ofrece a estudiantes, se pretende fortalecer la Infraestructura existente como así también el mejoramiento del servicio brindado. El mantenimiento de la Residencia Universitaria debe ser continuo y requiere financiamiento específico sobre el que trabajaremos en las gestiones institucionales para avanzar con estas obras.

En el anteproyecto de presupuesto que se eleva anualmente a la SPU se ha solicitado, en el apartado de sobretechos, financiamiento para la construcción de las siguientes obras proyectadas:

- El Edificio de Investigación de la UACO: construcción de la segunda planta (561 m²)
- Ampliación del Jardín Maternal: construcción de una nueva sala (50 m²).
- En el marco de un proyecto institucional UNPA del Programa de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria, se prevé continuar con la obra del Gimnasio Deportivo de la UNPA – UACO, con la construcción del edificio de vestuarios y acceso al gimnasio, sanitarios y como última etapa el techado del mismo (310 m²).
- Para la implementación de la carrera de Enfermería se solicitó financiamiento para reacondicionar y equipar la Sala de Simulación de Realismo Medio (31 m²) y la Sala de Habilidades (22 m²).
- En el Edificio de Aulas se prevé la construcción de un baño accesible e inclusivo.
- Centro de Investigación, Desarrollo y Transferencia (CIDT) de Cañadón Seco. Se prevé la finalización de los laboratorios que se instalarán en la planta baja del edificio: Laboratorio de Ciencia y Tecnología de Materiales, Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Petróleo y Combustible, Laboratorio de Desalinización de Agua (385 m²).

En relación al ámbito laboral, seguiremos avanzando en la funcionalidad de los puestos de trabajo, en condiciones adecuadas de seguridad e higiene. Por ello se continuará con la compra y renovación de equipamiento y mobiliario que permitan desarrollar el trabajo diario de un modo confortable y reconociendo la importancia del mismo para el funcionamiento pleno de la Unidad Académica como una organización administrativa.

- **Equipamiento informático y conectividad**

Se prevé continuar con acciones que favorezcan la renovación permanente de equipamiento y el uso de nuevas tecnologías de acuerdo a las necesidades de la

comunidad universitaria y en particular del equipamiento informático e impresoras de red en puestos de trabajo, tanto para el personal NODOCENTE como Docente.

Respecto de la conectividad, se la amplió y mejoró, incorporando un nuevo enlace de 200 Mb al ya existente de 50Mb. Además, se instaló un anillo de fibra óptica que cubre todos los edificios del campus. En este sentido, se prevé la instalación de equipamiento que permita usar más eficientemente el ancho de banda logrado y la robustez de tal tecnología, con el fin de consolidar un buen servicio de Wifi que permita la utilización plena de las aulas híbridas y el servicio de videoconferencias.

- **Sistema de Información**

- **Biblioteca:** Se acompañarán las iniciativas de mejora del servicio de biblioteca y el acceso a distintas redes de información.

- **Recursos Educativos Abiertos (REA):** Se alentará la participación en el repositorio digital que posibilita el acceso a recursos educativos abiertos producidos por la comunidad universitaria de la UNPA.

- **Portal Institucional:** Se continuará trabajando en la mejora continua del mismo, incorporando nuevas funcionalidades y vinculaciones con los Sistemas de Información Universitaria (SIU), los Sistemas propios de la UNPA y las aplicaciones que se implementaren desde la UACO a los efectos de poder agilizar los procesos administrativos.

- **Sustentabilidad y Medio Ambiente**

La UNPA ha adherido a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), objetivos impulsados por la Asamblea General de las Naciones Unidas tendientes a revertir diversas problemáticas mundiales, enmarcando sus acciones en la Agenda 2030. En este marco, la UACO participará activamente del Proyecto UNPA Sostenible.

Asimismo, se procurará tener una participación más activa en la Comisión de Política Ambiental de la UNPA para la concreción de sus objetivos.

- **Administración y gestión institucional**

El Estatuto de la Universidad permite que la estructura en la toma de decisiones esté distribuida en la comunidad universitaria y establece claramente las funciones y responsabilidades, lo que se traduce en una gestión institucional y administrativa adecuada para el logro de las metas y objetivos. Asimismo, las reglas y procedimientos para la elección de las autoridades unipersonales y colegiadas, de la Universidad y de las Unidades Académicas están claramente explicitadas y brindan previsibilidad y

transparencia en su elección. La representación de los distintos estamentos asegura su participación en los ámbitos de gobierno y en la toma de decisiones.

La distribución de responsabilidades y funciones entre el gobierno central y el de las Unidades Académicas se sostiene en los ámbitos de gobierno, reconociéndoseles a las segundas, una capacidad de acción para el desarrollo de sus fines. En este marco, administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edificios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales encomendados a las universidades por la Ley de Educación Superior, en el ámbito de la Unidad Académica se torna no sólo en una obligación si no en un mandato ético y moral que debe primar a la hora de la toma de decisiones, preservando en todo momento la institucionalidad y buenas prácticas, ejerciendo un co-gobierno responsable ante el compromiso asumido ante la comunidad universitaria.

- **Mediación de Conflictos**

En las instituciones se generan conflictos y tensiones en la convivencia, que requieren de un abordaje institucional para enfrentarlas y abordarlas. En el año 2018, mediante Ordenanza N° 216-CS-UNPA se aprobó el Protocolo de Mediación de Conflictos, en el ámbito de la UNPA, con el objetivo de resolver situaciones a partir de procedimientos no formales e interdisciplinarios en pos de alcanzar acuerdos a los que arriben quienes acepten participar del proceso de mediación con el acompañamiento de un/a tercero/a imparcial que oficie de mediador/a.

Este año el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ofreció una capacitación a la UNPA, de la que participaron docentes, NODOCENTES y estudiantes, quienes formarán parte del Banco de Mediadores contemplado en el Protocolo de Resolución de Conflictos. La propuesta es acompañar y fortalecer esta línea de trabajo, apostando a la resolución de los conflictos, siempre por voluntad de las partes, sin necesidad de recurrir a un proceso legal o administrativo y con la participación de un tercero/a –mediador/a- que ofrezca las garantías o acompañamiento institucional para que puedan generarse acciones auto-compositivas.

III. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

La Universidad como Institución debe generar acciones para fortalecer la proyección comunitaria y la integración social con las comunidades; promover espacios de trabajo integrado entre sus diferentes áreas e instancias organizativas y el entorno de actuación externo, y garantizar el derecho a la educación de las comunidades con las cuales se relaciona y las asociaciones civiles presentes en la región, en busca de dar respuestas

a las demandas de la sociedad en su conjunto y a las expectativas y capacidades de la comunidad universitaria.

En este marco, es necesario dar continuidad a las acciones tendientes a federalizar la educación superior, propiciando acciones que permitan afianzar y fortalecer los vínculos con distintas localidades de la provincia, con el fin de acceder a las propuestas formativas y de capacitación que se impulsan desde la UNPA. En particular, en el ámbito de la localidad de Las Heras, la finalización de la obra “Escuela Preuniversitaria”, permitirá el desarrollo de distintas acciones destinadas a dicha comunidad tendientes al logro de los objetivos propuestos. Asimismo, el Centro de Universidades Nacionales El Calafate (CUNEC) es otro ámbito propicio ya que, a partir de las carreras a término implementadas allí, se pueden gestar y desarrollar acciones con la comunidad en articulación con otras UUAAs. Otro actor crucial en esta senda lo constituye la Red UNPA, en convenio con los municipios, lo que permite garantizar presencia institucional en todo el territorio provincial.

Asimismo, la universidad debe atender a la transformación de las comunidades en las cuales se encuentra inserta para la mejora de la calidad de vida, buscando el empoderamiento de los actores sociales de la universidad.

Para poder afianzar y generar otras instancias de relación entre la Unidad Académica e instituciones públicas y privadas de la región, resulta imperante la consolidación de los espacios que se vienen trabajando en las distintas localidades de la zona norte de Santa Cruz; realizar convenios y trabajos conjuntos, consolidando redes existentes y propiciando el armado de nuevos vínculos que ayuden al crecimiento del área y a su proyección regional y dar respuestas integrales a diversas demandas sociales vinculadas a los grupos más desfavorecidos, contribuyendo con acciones que incidan en el desarrollo social.

- **Marco ético-político del Proyecto de Gestión**

El Proyecto de Gestión que estamos presentando para los próximos 4 años se sustenta en principios y convicciones, firmes y a la vez dialogantes, que le dan sentido y fundamento.

Consideramos que la universidad pública debe ser un espacio que contribuya al desarrollo de subjetividades críticas y reflexivas, que aporten a la transformación social, a la sustentabilidad del ambiente y a la construcción de un futuro mejor.

La propuesta es que trabajemos para asegurar condiciones institucionales para el pleno ejercicio de los derechos humanos por parte de quienes conforman la comunidad universitaria, especialmente las mujeres y personas LGBTI+, personas en situación de discapacidad y otros grupos vulnerabilizados, tal como lo establece nuestro PDI en uno de sus objetivos principales.

Comprometámonos a construir una institución con condiciones dignas y equitativas para trabajar y estudiar, en un clima de respeto y armonía, cuidando los vínculos

interpersonales, generando espacios de escucha y encuentro, apelando a la mediación ante los conflictos e incomodidades que genera la convivencia, actuando desde y con las herramientas institucionales ya existentes, o las que debemos construir, frente a las discriminaciones y violencias laborales, institucionales o por motivos de género, religión, clase, raza o discapacidad.

No fue fácil proyectar una gestión a 4 años en el contexto actual. No obstante, con honestidad y responsabilidad elaboramos propuestas que no son quiméricas, sino que se basan en profundizar y optimizar lo que veníamos haciendo; generar nuevos dispositivos a partir de la reasignación de recursos y proyectar con un principio de realidad lo que requiere de acompañamiento presupuestario.

Creemos que construir esa universidad es posible, pero hay que hacerlo en el día a día, implementando acciones tendientes a la igualdad de trato y oportunidades, involucrándonos desde los distintos espacios, con diferentes niveles de responsabilidad, aunque de igual a igual.

Nuestra principal convicción es que con unidad, trabajo y compromiso es posible seguir construyendo una Universidad Pública, gratuita, laica y de calidad en Santa Cruz. Podemos hacerlo y es con ustedes.